

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44574 BADAJOZ

EDICTO

Don Luis Carlos Rodríguez Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 7 de Badajoz, por el presente,

Hago saber:

1. Que en la Sección Primera de declaración de Concurso 60/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 10 de octubre de 2019 Auto de Declaración de Concurso consecutivo voluntario y a su vez conclusión del mismo de don Jose Alberto Martínez Gómez y doña Maria José Ramos González, mayores de edad, ambos con domicilio en la avenida José María Alcaraz y Alenda nº 30, 2º B de Badajoz, con NIF 8815170-Y y 8835535-Q respectivamente.

2. La Administración concursal estará integrada por el mediador concursal instante del procedimiento, don Manuel Tenorio Cubero, cuyo correo electrónico es el siguiente: manueltenoriocubero@yahoo.es

Badajoz, 17 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Carlos Rodríguez Zamora.

ID: A190058157-1